

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, José Marí Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe Adjunto Secretaría del Secretario General. Real Patronato sobre Discapacidad.

Nivel de complemento de destino: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Jefe Adjunto Secretaría del Secretario general. Comisión de Servicios. Complemento específico: 4.177, 80 euros.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Medranda González, M. Fernanda. Número de Registro de Personal: 02527242.46 A1135. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

814 *ORDEN TAS/3440/2002, de 20 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la adjudicación de los puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocados por Orden TAS/2884/2002, de 12 de noviembre.*

Por Orden de 12 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, José Marí Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Puesto: Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Madrid. Nivel de complemento de destino: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Director Provincial del INEM de Madrid, nombramiento provisional. Complemento específico: 15.415,32 euros.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Martín Álvarez, Piedad. Número de Registro de Personal: 02842560.02 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

815 *ORDEN SCO/18/2003, de 13 de enero, por la que se adjudica un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/3183/2002, de 12 de diciembre.*

Por Orden de 12 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de enero de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 12 de diciembre de 2002
(«Boletín Oficial del Estado» del 16)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario general (Instituto de Salud «Carlos III»). Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Subsecretaría, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 20.520,24 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Medela Godas, Pilar. Número de Registro de Personal: 3455537624. Grupo: A. Cuerpo: 11. Situación: Activo.